



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA

De interés legislativo, la realización del evento “Racedo Emprende”, que se llevará a cabo en el marco de la conmemoración del 137º Aniversario de la localidad de General Racedo.

AUTOR: ARANDA, Lenico

COAUTORES: BENTOS, Mariana; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La edición 2025 de Racedo Emprende se realizará el día domingo 8 de junio en el Parque “Los Teritos”. Este evento constituye una de las actividades más significativas de la comunidad, ya que convoca a una numerosa concurrencia de visitantes, expositores y artesanos tanto locales como de localidades vecinas. Se trata de un espacio que promueve la comercialización de productos, el fortalecimiento de redes de emprendedores y el desarrollo económico local, tanto de manera directa como indirecta.

“Racedo Emprende” contará con la participación de más de 50 emprendedores, en su mayoría mujeres, madres, estudiantes y trabajadoras, quienes encuentran en sus emprendimientos una fuente genuina de sustento. El evento también aborda aspectos culturales, gastronómicos, sociales y de difusión histórica, contribuyendo así a posicionar a General Racedo dentro del corredor turístico provincial.